

Titulación expedida por la Universidad Antonio de Nebrija en colaboración con AGRUPACIÓN VÉRTICE¹



OBJETIVOS



- Conocer lo dispuesto en la ley de **prevención de riesgos laborales** en cuanto a organización de la prevención, facultades y competencias, obligaciones y responsabilidades.
- Adquirir la capacidad necesaria para **desarrollar el trabajo en peluquería de forma más segura,** estableciendo unas normas básicas de seguridad y buscando de forma activa la mejora de aspectos como las deficiencias ergonómico
- Conocer los **sistemas elementales de control de riesgos** que deben utilizarse tanto en la prevención integrada como en una protección colectiva o individual.
- Adquirir la **capacidad para implantar o mejorar un sistema de gestión** de la seguridad en la empresa mediante el conocimiento de herramientas, modalidades y organismos implicados en la gestión de la prevención.

ÍNDICE

Módulo1. PRL en peluquería y estética

UD1. Introducción a los riesgos en el trabajo

UD2. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales

UD3. Los riesgos relacionados con los espacios y equipos de trabajo

UD4. Los contaminantes ambientales presentes en el trabajo

UD5. Los riesgos relacionados con la organización del trabajo

UD6. Las técnicas de control y protección de riesgos

UD7. Los planes de emergencia y evacuación

UD8. La gestión de la prevención de riesgos en la empresa

UDg. Los primeros auxilios en la empresa

UD10. La prevención de riesgos específicos en la peluquería

Anexo 1: Normativa por orden cronológico

Anexo 2: Glosario

Anexo 3: Ley de prevención de riesgos laborales

1 Una vez superado el curso





Módulo2. Introducción a los primeros auxilios

UD1. Introducción a los primeros auxilios

UD2. Parada cardiorrespiratoria

UD3. Obstrucción de las vías aéreas

UD4. Heridas y hemorragias

UD5. Traumatismos

UD6. Quemaduras

UD7. Intoxicaciones

UD8. Mordeduras y picaduras

UD9. Signos de alarma

